



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Don José Luis Romeral Braojos ha solicitado licencia municipal de cambio de titularidad para la actividad de explotación de ganado porcino en la finca situada en el polígono 32, parcela 11, del catastro de rústica de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la publicación presente anuncio.

San Martín de Montalbán, 30 de enero de 2019.–La Alcaldesa, María Carmen Barrios Vázquez.

N.º I.-747